

Marta Vergara: Tomar la Palabra en la Conversación Sobre el Aborto en Chile

Marta Vergara: Taking the Floor in the Conversation About Abortion in Chile

MARCELA ROSARIO ROSAS LIRA

Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas
Profesora de Enseñanza Media mención Castellano
Magíster en Literatura Universidad de Chile
Alumna regular programa de Doctorado en Literatura
mención Literatura Chilena e Hispanoamericana.
Becaria ANID (Beca Doctorado Nacional)
marcelitarosas@gmail.com

RESUMEN

Este artículo analiza un breve escrito sobre el aborto y la situación de la mujer obrera publicado por Marta Vergara en el periódico La Mujer Nueva durante 1936. Lo que se realiza es una lectura del texto desde la óptica del ensayo de género, identificando cómo los rasgos propios de la ensayística femenina permiten a la emisora inscribirse en las discusiones en torno al aborto y los mecanismos reproductivos suscitadas en Chile durante la década de los treinta. A través de la escritura de este ensayo, Marta Vergara toma la palabra para dejar hablar la voz colectiva de un nosotras que manifiesta la postura de un movimiento feminista, multclasista y de izquierda que ve la descontrolada reproducción de las clases más empobrecidas chilenas como un mecanismo reproductor de desigualdades socioeconómicas.

ABSTRACT

This article analyzes a brief writing on abortion and the situation of working women published by Marta Vergara in the newspaper La Mujer Nueva during 1936. What is done is a reading of the text from the perspective of the gender essay, identifying how the traits Characteristics of feminine essays allow the station to join the discussions about abortion and reproductive mechanisms that arose in Chile during the 1930s. Through the writing of this essay, Marta Vergara takes the floor to speak the collective voice of one of us who expresses the position of a feminist, multiclass and left-wing movement that sees the uncontrolled reproduction of the most impoverished Chilean classes as a mechanism reproducer of socio-economic inequalities.

Palabras clave: *ensayo de género- aborto- mujer obrera- desigualdad*

Keywords: *gender essay- abortion- working woman- inequality*

*“Aquellas cosas que no se pueden decir,
es menester decir siquiera que no se pueden decir,
para que se entienda que el callar no es no haber qué decir,
sino no haber en las voces lo mucho que hay que decir.”*

Sor Juana Inés de La Cruz

INTRODUCCIÓN

Un tema difícil de abordar

Con respecto al aborto, Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo* de 1949 señala que “existen pocos temas respecto a los cuales la sociedad burguesa despliegue más hipocresía: el aborto es un crimen repugnante, y aludir a él es una indecencia” (2008 464). Hablar de aborto es y ha sido, sin duda, un tema complejo que puede serlo aún más si es una mujer quien decide tratarlo. Qué decir si esto ocurre en un país como Chile, en el que, a modo

de ejemplo, cabe recordar cómo, no hace muchos años, una Ministra de Salud debió dejar su cargo debido al revuelo generado al hacer alusión al tema señalando que en clínicas privadas y de alto costo “familias conservadoras han hecho abortar a sus hijas”¹.

Todo esto puede ser todavía más complicado: una mujer (que, dicho sea de paso, nunca es *una* mujer, sino siempre un *no-sotras*) escribe textos en defensa del aborto para una publicación periódica feminista y de izquierda durante la década del treinta en Chile. Si se piensa con detención, cada uno de los componentes del enunciado anterior es un desafío en sí mismo, a saber, “mujer que escribe”, “para una publicación feminista y de izquierda”, “en defensa del aborto”, “década de los treinta en Chile”. Precisamente son algunos de estos componentes los que este trabajo se propone abordar, siendo necesario en este momento ponerles nombre y apellido para poder situarlos en esa larga lista de mujeres, publicaciones y textos que no solo han pavimentado el arduo camino en la defensa de los derechos de la mujer, sino que además han contribuido a la creación de una ensayística femenina latinoamericana.

Marta Vergara, escritora chilena, activista por los derechos de las mujeres y fundadora, en 1935 junto a Elena Caffarena, del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres en Chile (MEMCH), publica durante 1936 en la revista *La Mujer Nueva*² un breve texto titulado “El problema del aborto y la mujer obrera”. En este escrito, la autora hace referencia a la necesidad de legislar e implementar mecanismos de control de la natalidad (uso de métodos anticonceptivos y aborto) que alivien la difícil situación socioeconómica que viven las mujeres de los sectores más empobrecidos de la sociedad chilena.

El interés por este texto radica no solo en su contenido y en su situación de enunciación, sino, especialmente, en la forma cómo aborda el tema del aborto, cuyos rasgos son analizados con el objetivo de evaluar en qué medida un texto de este tipo pertenece tanto al género del ensayo, como a lo que Mary Louise Pratt (2000 76) ha denominado como “ensayo de género”³. Lejos de

encasillar el texto de Vergara en alguna de estas clasificaciones, lo que se pretende es reconocer y comprender cómo este tipo de escritura logra ingresar al ámbito público y participar en el debate nacional en torno a un tópico como el aborto.

La hipótesis que se propone consiste en considerar el texto de Marta Vergara como un ensayo que se inscribe en las conversaciones sobre el aborto presentes en su época a la manera de un “turno de habla” inserto en un diálogo más amplio donde funciona como una textualidad abierta y fluida. A través de esta apertura, característica de la ensayística femenina latinoamericana, es posible expresar la postura del MEMCH frente al aborto, la que al cruzar aspectos de género y de clase, más que resolver el problema de su legalización, lo plantea como necesario para así evitar que la reproducción humana en las clases más desposeídas siga siendo un mecanismo de reproducción de las desigualdades sociales que afectan al país.

Con relación al corpus trabajado, se aborda el texto de Marta Vergara ya mencionado cuyo análisis se realiza, en primera instancia, siguiendo los planteamientos de Liliana Weinberg respecto a la necesidad de enfocar los ensayos estableciendo una dialéctica entre descripción e inscripción. Al hablar de inscripción, la autora hace referencia a aquello que relaciona el texto con la historia y la sociedad (2004 10), dando a entender la fuerte relación que existe entre el ensayo y su mundo dentro de la cual el texto atravesaría distintos “umbrales” (2004 12), realizando un tránsito cuyas marcas son posibles de reconocer en el análisis. El ensayo de Marta Vergara es visto entonces a partir de su presencia en una publicación periódica feminista y de izquierda portavoz del MEMCH lo que incide en aspectos formales y retóricos de su escritura, a la vez que funciona como la plataforma que le permite su ingreso al espacio público donde establece diálogos con distintos sectores de la sociedad chilena durante la década de los treinta.)

Lo que se lleva a cabo es una interpretación de la relación entre el ensayo de Marta Vergara y el contexto social chileno a luz de las discusiones suscitadas en torno a la legislación del

aborto en Chile, para con ello llegar a entender cómo una mujer logra tratar el tema del aborto, específicamente su defensa, en medio de una sociedad chilena profundamente conservadora. La particularidad del análisis radica en ubicarse, a través del ensayo escrito por mujeres, en un terreno donde se cruzan diversas perspectivas cuyo diálogo es también con nuestro presente, en el cual, lamentablemente, el aborto sigue siendo un tema difícil de abordar.

I. Hablando de aborto en Chile durante la década del treinta: de la "cuestión social" a la "cuestión reproductiva"

El inicio de la década de los treinta en Chile está marcado, al igual que en muchas otras naciones, por la crisis económica de 1929. El derrumbe de la Bolsa de Nueva York en octubre de ese año y la Gran Depresión económica que trae consigo genera un ambiente político y social que, en el caso chileno, se polariza y radicaliza dando lugar a diversos movimientos representativos de distintas posturas y demandas. En medio de este escenario es que aparecen en nuestro país perspectivas inéditas hasta entonces respecto al tema de la reproducción y la legislación sobre las prácticas anticoncepcionales y abortivas.

En el panorama internacional, ya desde fines del siglo XIX varias potencias constatan, no sin inquietud, un decrecimiento de su población por lo que "la cuestión reproductiva pasó a ser pública y política en tanto se advertía que la práctica anticoncepcional y abortiva, tan frecuente como se apreciaba, atentaba contra la nación desde el punto de vista de la soberanía, la economía y la identidad nacional" (Del Campo 2008 133). Esta entrada de lo reproductivo a la arena pública y política suscita un debate en el que se confrontan distintos puntos de vista como el nacionalismo, el feminismo, el neomalthusianismo o la eugenesia, los cuales también se harán presente en la discusión surgida en Chile en torno al aborto y los métodos de anticoncepción.

En el caso chileno, solo en las primeras décadas del siglo XX se comienza a hacer frente a la realidad del aborto. De hecho, recién en 1915 se empieza a tener alguna evidencia estadística respecto a las prácticas abortivas cuya realización es sindicada principalmente a matronas en lugar de médicos. Cabe señalar que en Chile el aborto es considerado como un crimen, sin embargo, más allá de lo moral y lo judicial, algunos médicos lo perciben como una práctica de control de la reproducción llegando a concluir “que se estaba ‘introduciendo’ una transformación en la conducta sexual y reproductiva de las familias” (Del Campo 2008 138). Frente a esta realidad, el estado se ve interpelado a intervenir promoviendo una política en pro de la natalidad que, con una óptica claramente eugenésica, proteja a la mujer en cuanto “procreadora de la nación” (Del Campo 2008 138). De esta manera si

bajo la presión de la llamada “cuestión social”, en la década de los veinte el Estado inauguró una era de políticas de mayor compromiso social, sobre todo para con los trabajadores. A lo largo de la década de los treinta, la oferta estatal de asistencia social y sanitaria materno-infantil aumentó, al tiempo que la oferta privada también se multiplicaba. (Del Campo 2008 145)

En medio de esta situación es que, en 1936, un conjunto de médicos agrupados en la Asociación de Médicos de Chile (AMECH), realizan la Convención Médica de Valparaíso en la cual, bajo una importante cobertura mediática, proponen la legalización del aborto científico y la divulgación de métodos anticoncepcionales. Tales formulaciones respecto al aborto representan una ruptura en la forma en que se había abordado el tema en Chile, generando revuelo en los sectores más conservadores de la sociedad.

Uno de los aspectos más interesantes del análisis realizado en esta convención, es la constatación de un mayor número de prácticas anticoncepcionales en las clases altas y medias, siendo este segmento de la población el que más se favorece con la posibilidad de llevar a cabo una incipiente planificación familiar. En tanto que las mujeres de las clases más desfavorecidas, o bien

desconocen el uso de estos métodos, o no los aplican de la forma adecuada lo que, en el caso del aborto, implica poner en riesgo sus propias vidas.

Abogando por la plena socialización de la medicina y con presencia de sectores del ala progresista, la AMECH ve en el aborto un flagelo que requiere soluciones integrales y prácticas y que no se detendrá solo con el hecho de ser penalizado todo lo cual se ve plasmado en algunas de sus conclusiones:

1° El primer medio de lucha contra el aborto es el mejoramiento del standard de vida.

2° Que debe otorgarse una amplia protección a la madre del niño y al hogar.

3° Que esta acción debe ir unida a una amplia divulgación de los métodos anticonceptivos y una efectiva educación para obtener una maternidad consciente.

4° Ante las trágicas consecuencias actuales propone como solución transitoria, el establecimiento del aborto científico por causas sociales y la reforma del Código Penal que sanciona este hecho. (Del Campo 2008 152)

La evidente dimensión social aquí implicada se orienta de forma especial hacia las familias pobres urbanas donde las mujeres tienen muchos hijos, como es el caso de la mujer obrera. También aquí, junto al fundamento de clase, se reconocen tendencias eugenésicas, pues al proponer la posibilidad de realizar el aborto científico y la difusión del conocimiento de métodos anticonceptivos, se busca que estas madres den a luz menos hijos pudiendo alimentar y educar mejor a los que ya tienen, criando una descendencia más fuerte y capacitada para insertarse a la fuerza laboral del país.

Por otra parte, la petición de mejoramiento del estándar de vida va en sintonía con demandas propias de sectores feministas y anarquistas europeos, quienes, de acuerdo con el neomalthusianismo, ven en este exceso de población de las clases pobres y obreras un factor que atenta contra su calidad de vida acentuando su pauperización y explotación. De este modo, fundamentos de clase, eugenesia y neomalthusianismo son las posturas que

cruzan las conclusiones de la Convención Médica de Valparaíso en las que no se reconoce una intención ni de desvincular a la mujer de la maternidad, ni de propiciar una separación entre sexualidad y reproducción. Lo que se ofrece más bien son nuevas perspectivas frente a la reproducción en pro de la salud de la madre y el cuidado de los hijos en los sectores más desposeídos de la sociedad chilena transformando lo que fue una “cuestión social” en los años veinte en una “cuestión reproductiva” durante la década del treinta.

II. *La Mujer Nueva*

Desde 1935 a 1941 se publica en Chile *La Mujer Nueva*, periódico feminista portavoz de las ideas del Movimiento Pro-Emanipación de la Mujer Chilena (MEMCH) fundado en 1935 por Elena Caffarena y Marta Vergara, entre otras mujeres. Planteado como un movimiento feminista y multclasista, el MEMCH forma parte de diversos movimientos surgidos durante la década de los treinta, cuyas demandas apuntan a una serie de aspectos sociales, políticos y biológicos de las mujeres, entre las cuales la mujer obrera se considera una parte fundamental.

En medio de un ambiente marcado por la movilización social durante esta década “los grupos de mujeres radicalizaron sus acciones utilizando diversas formas de manifestación, como la producción de prensa, actividades callejeras, participación en redes internacionales y la elaboración de proyectos de ley. Con ello, visibilizaron las demandas femeninas en el país” (Montero 2017 780). Es así como el MEMCH produce una revista para poder insertarse en el espacio público haciendo ver de forma directa sus planteamientos y demandas a través de la inmediatez de una publicación periódica.

Entendidas como “intervenciones exigidas por la coyuntura” (Sarlo 1992 9), las revistas y periódicos no solo permiten introducir voces en el espacio público a través de la autoridad de la palabra impresa, sino que además propician el establecimiento

de diálogos con las distintas posturas que coexisten en la actualidad. Lo anterior cobra particular relevancia en el caso de las mujeres y las organizaciones feministas para las que la publicación en diarios o revistas representa una forma más rápida de llegar a los lectores satisfaciendo el sentido de emergencia que usualmente tienen sus demandas (Rojas y Saporta 1993 10).

Respecto a este sentido de emergencia, una de las principales inquietudes y demandas expresadas por el MEMCH a través de *La Mujer Nueva* se relaciona con las difíciles condiciones en que viven las mujeres de los sectores más empobrecidos de la sociedad chilena. Si bien esta preocupación se manifiesta en otros movimientos femeninos y publicaciones de la época, es el MEMCH el que incluye a la mujer obrera de manera más tangible no solo como objeto, sino como sujeto partícipe de su organización. *La Mujer Nueva* considera a la mujer obrera como una eventual receptora organizándose de manera tal de poder ser accesible para este grupo social:

La Mujer Nueva, producida por un grupo feminista radical y alineado con la izquierda (MEMCH), se evidencia en un formato similar al de un periódico: cuatro columnas con caracteres pequeños y títulos destacados en negrita. Recurrieron a gravados para ilustrar algunas cuestiones y las fotografías en la medida justa para producir impacto para llamar a la acción, no incluye publicidad. Este formato da cuenta de la urgencia por la acción política, ya que más allá de la lectura reposada de un magazine, el formato periódico emplaza al lector a actuar frente a los acontecimientos que muestra. (Montero 2017 782)

La preocupación por la mujer obrera se traduce, además, en la publicación de numerosos textos que la tienen como centro de sus contenidos. En concordancia con el programa del MEMCH, el cual establece la lucha por las demandas de la mujer tanto en el aspecto jurídico, económico y biológico, la situación de la mujer obrera es abordada a partir de estas dimensiones. Así es como nos encontramos con el texto que Marta Vergara publica durante 1936 titulado "El problema del aborto y la mujer obrera". En este escrito, la autora se refiere a distintas problemáticas vividas por

las mujeres de los sectores más pobres especialmente desde una dimensión económica y biológica.

Caracterizado por su brevedad, este texto plantea situaciones y demandas de forma concisa y directa lo que se condice con el espacio limitado y la inmediatez que implica la publicación de ideas a través de la prensa escrita. Coincidiendo con una característica propia de la ensayística femenina latinoamericana, Marta Vergara adapta su escritura a las circunstancias organizándola en unidades cortas para así asegurar que sea rápidamente leída (Rojas y Saporta 1993 6).

III. El turno de habla de Marta Vergara

Si, de acuerdo con Mijail Bajtin, toda palabra es dialógica, es decir, toda palabra surge como respuesta a una palabra ajena, en el caso del género del ensayo esto cobra aún mayor vigencia, ya que por definición este puede ser entendido como un texto situado que se inscribe en una particular circunstancia con la cual interactúa (Weinberg 2004 10). Por esto es que para su cabal comprensión se hace necesario reconocer la fuerte relación de estos textos y su mundo, la cual marca una serie de umbrales de tránsito que el ensayo establece entre distintas dimensiones (Weinberg 2004 12). En el caso del escrito de Marta Vergara, puede considerarse de naturaleza ensayística, entre otras razones, por las relaciones y el diálogo que establece con su circunstancia al inscribirse en medio de las distintas perspectivas frente al aborto y las prácticas anticoncepcionales formuladas en Chile durante la década de los treinta.

Marta Vergara comienza su ensayo señalando que: “El tema de las conversaciones durante todo este último tiempo lo ha constituido el acuerdo de la Convención Médica de Valparaíso, referente al aborto” (1936 1). Con lo anterior, la emisora cruza el primer umbral pasando de la mujer de carne y hueso a ser la emisora de un discurso que inscribe su lugar en el público (por ende, masculino) ámbito de las conversaciones sobre el aborto

pasando a formar parte de la gama de discursos sobre sexualidad y reproducción que se dan en Chile durante la década de los treinta. Intruso y usurpador, el ensayo de Marta Vergara se inscribe en una discusión eminentemente masculina a la cual no fue convocado, siendo desde esta conflictiva inscripción que puede ser leído a partir de la óptica del *ensayo de género* propuesto por Mary Louise Pratt, el que posee entre sus características fundamentales el constituir una literatura contestataria que “interrumpe” el monólogo masculino (2000 76).

Otro aspecto revelador de su naturaleza ensayística es que, al situarse en medio de una conversación, la emisora anuncia la naturaleza dialógica de su discurso, el que puede entenderse como un “turno de habla” dentro de una conversación más amplia en la cual se inscribe y funciona como una textualidad abierta y fluida. Es esta apertura la que permite a la emisora, tras una breve e impersonal síntesis inicial de las conclusiones formuladas por la Convención médica de Valparaíso, transitar hacia un segundo umbral en el que, por medio de un lenguaje más personal, deja entrar un “nosotras” que involucra muchas más voces a esta conversación haciendo de la sujeto del enunciado una entidad “polivocal” (Rojas y Saporta 1993 9).

Desde la primera persona plural, la emisora señala que ya antes de este hito médico, el programa del MEMCH contenía un tipo de acuerdo similar, el que, a diferencia de la perspectiva exclusivamente científica de la convención, vendría precisamente de la diversidad de “la composición social y el género de actividades a que se dedican las mujeres que componen nuestro Movimiento de Emancipación” (1936 1). Así, este ensayo contribuye a la conversación en que se inscribe desde la diversidad y la experiencia como ámbitos femeninos que corroboran la necesidad de legalizar el aborto y difundir el uso de métodos anticoncepcionales. Por esta razón es que se alude constantemente al día a día de la mujer con sus hijos, el que se torna muy difícil en el caso de la mujer obrera: “El drama de la mujer trabajadora que pasa su miseria por las calles con un niño tomado de la mano, otro en los brazos...otro en el vientre, y que llega a su casa a darles té puro

o agua de manzanilla como único alimento, a veces durante 24 horas" (1936 1).

Desde esta mirada vivencial, este ensayo converge con la Convención Médica en cuanto visibiliza las condiciones en que la madre obrera vive la maternidad, la que es presentada como una "pesadilla" o "una maldición". Sin embargo, al igual que en las conclusiones de los médicos, esta mirada no reniega de la maternidad, sino que más bien a lo que aspira es que esta pueda realizarse en condiciones dignas, por esto erige como demanda el "que la madre trabajadora tenga tan solo los hijos cuya posibilidad de vivir esté asegurada" (Vergara, 1936, 1). Las prácticas abortivas son entendidas entonces solo como "una solución transitoria", esto es, como medios para lograr un fin y no como fines en sí mismas:

"Así, mientras no llegan días mejores en que se le pueda proporcionar a la madre obrera todos los cuidados..., mientras no se le asegure el pan, el techo para el abrigo de ella y para su hijo...nosotras vamos a propiciar el aborto legal" (Vergara 1936 1).

Sin duda, esta propuesta no deja de estar atravesada por la perspectiva eugenésica presente en la época, ya que es formulada en vistas del mejoramiento de la crianza y de las condiciones en que se es madre. De hecho, al atender al lenguaje con el que la emisora se refiere a la relación madre-hijo, este es de naturaleza marcadamente emotiva usando diminutivos, aludiendo a sensaciones e incluso generando analogías entre la hembra y su cachorro: "La maternidad para la mujer acomodada si bien constituye muchos sacrificios, encierra también muchas alegrías. Ver a su hijo alimentarse y crecer como un animalito sano y gracioso, palpar sus carnecitas firmes y rosadas es algo que llena a la madre de tibieza y de ternura" (1936 1). Lo interesante es cómo la emisora utiliza este tipo de persuasión, transformándola en un argumento de clase, mediante el cual es posible enfatizar la profunda desigualdad que afecta a las mujeres más pobres hasta en

los asuntos más íntimos, demostrando con ello que “lo personal es político”.

El tema del aborto queda planteado solo como una práctica necesaria mientras no se ensayen otras soluciones integrales para la dramática situación de la mujer obrera. La emisora logra tocar este tema intentando no contrariar demasiado ni a la sociedad ni a sus lectores, lo que lleva a preguntarse si esto forma parte o no de una estrategia para lograr la aceptación y adhesión a sus propuestas. En este punto el texto de Vergara coincide con la tendencia a conciliar una imagen femenina tradicional con los impulsos emancipatorios observada en los ensayos femeninos latinoamericanos de esta época en los que “destaca esta preocupación como rasgo propio del movimiento feminista en estas latitudes, donde se busca una manera de articular la necesidad de emancipación que sea compatible con el contexto sociocultural, respetando tanto las expectativas del poder patriarcal como los anhelos propios” (Kottow 2013 162).

En línea con lo anterior y respecto a los ensayos femeninos, Rojas y Saporta señalan que estos al ser textos abiertos, más que resolver un problema, lo presentan como una pregunta retórica (1993 9). Desde esta perspectiva, el ensayo de Marta Vergara al proponer las prácticas abortivas como un medio provisional para lograr un fin tan loable como una maternidad plena y una crianza eficaz de los hijos, apunta a generar complicidad con su receptor respecto a la necesidad de legalizar del aborto. De este modo, dejando estratégicamente de lado las aprensiones morales, en lugar de resolver el problema de si el aborto es o no un crimen, la emisora lleva más bien al lector a preguntarse en qué medida este se vuelve necesario mientras la mujer obrera siga viviendo en paupérrimas condiciones.

Conclusiones

Al entender el aborto como un medio para lograr un fin en el que se compromete el desarrollo de la nación de acuerdo con

la visión eugenésica presente en el discurso hegemónico (Montero 2015 169), además de establecer convergencias con la siempre respetada opinión médica, Marta Vergara logra inscribirse dentro de la discusión sobre la “cuestión reproductiva” expresando la postura que desde sectores feministas se tiene al respecto. El mecanismo que le permite abordar esta compleja temática es precisamente el uso del ensayo cuyos rasgos propician la relación del sujeto con su circunstancia aun cuando se lo intente excluir de ella, pues “la forma retórica del ensayo está determinada por el punto de vista mediante el cual el autor se *apropia* de una materia objetiva, que no le pertenece de antemano” (Oviedo 1990 15).

Siendo el ensayo una forma profundamente marcada por el sujeto que lo elabora es inevitable que la emisora, situada dentro de un movimiento feminista, de izquierda y multclasista, no haga del género del ensayo un ensayo de género. Dentro de la “serie de textos escritos por mujeres latinoamericanas a lo largo de los últimos ciento ochenta años enfocados al estatuto de las mujeres en la sociedad” (Pratt 2000 76), el ensayo de Marta Vergara se ocupa de este estatuto femenino en sus dimensiones biológicas y de clase. Ubicada en las coordenadas de su época, la emisora se adentra en las implicancias de la “cuestión reproductiva” para desde allí manifestar el particular tejido de relaciones que las mujeres del MEMCH establecen entre reproducción humana y reproducción de desigualdades.

En el mapeo de las características del ensayo de mujeres en América Latina, se evidencia que las ensayistas articulan temas mostrando la opresión de género como interconectada con todas las otras formas de opresión (Rojas y Saporta 1993 5). Así, puede verse cómo el tratamiento del tema del aborto hecho en el ensayo de Marta Vergara, lo vincula con otras aristas como las condiciones de vida y maternidad de la mujer obrera, las que se denuncian como una “explotación ignominiosa” o la obligación de tener todos los hijos que vienen, establecida como un arbitrario imperativo moral. Por lo tanto, no es solo en el aborto o en su defensa donde se agota este ensayo, sino que es a partir de ello que se abren nuevas dimensiones, con lo cual, tal como lo señalan

Rojas y Saporta, funciona como una metonimia (1993 7) en la que la particularidad de la “cuestión reproductiva” compendia la generalidad de la situación de las mujeres de las clases más empobrecidas durante la década de los treinta en Chile.

La apertura y fluidez de este breve “turno de habla” ocupado por Marta Vergara dentro de la conversación sobre el aborto permite reconocer no solo la presencia de un diálogo entre múltiples voces, sino también la referencia a diversas problemáticas de clase y de género. Puede ser entonces que el dios Moloch, aquel irritado devorador de niños mencionado al final del ensayo, no sea más que la encarnación de esa hipocresía de la sociedad burguesa que, de acuerdo con Simone de Beauvoir, se despliega cada vez que se habla de aborto. Lo que devora el dios es, en definitiva, todo aquello que la sociedad ha decidido sacrificar en aras de lo “moralmente bueno”: el derecho de los más pobres, de los indefensos, de las minorías, de las disidencias, de las mujeres; a tomar la palabra.

* * *

Notas

- 1 Durante diciembre del año 2014, la Ministra de Salud de la segunda administración del gobierno de Michelle Bachelet, Dra. Helia Molina, da estas declaraciones en defensa de la presentación del proyecto de despenalización del aborto en tres causales específicas que prontamente realizaría el ejecutivo al congreso. Sus dichos generaron tal nivel de revuelo tanto en la salud privada, como en sectores conservadores, que la ministra decide presentar su renuncia, para no provocar mayores inconvenientes al gobierno.
- 2 *La Mujer Nueva* fue el periódico que publicó el Movimiento de Emancipación de Mujeres de Chile (MEMCH), entre 1935 y 1941.
- 3 La autora define como ensayos de género a una “serie de textos escritos por mujeres latinoamericanas a lo largo de los últimos ciento ochenta años, enfocados al estatuto de las mujeres en la sociedad”. (Pratt, 2000, 76)

* * *

Obras citadas

- De Beauvoir, Simone. "Capítulo II. La madre". *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Debolsillo, 2008, pp. 464-513.
- Del Campo, Andrea. "La nación en peligro: el debate médico sobre el aborto en Chile en la década de 1930". *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile*. María Soledad Zárate (comp.). Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado, 2008, pp. 131-188.
- Kottow, Andrea. "Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile". *Atenea*. 508/II Sem. 2013, pp. 151-169.
- Montero, Claudia. "El discurso feminista en Chile y las imágenes de la mujer en la República Española". *Estudios Feministas*. 25/2;2017, pp. 777-801.
- . "La conformación del discurso feminista en diálogo con los discursos sociales: las mujeres frente a los problemas sociales del 30". *Univsum*. 30/1, 2015, pp. 153-171.
- Oviedo, José Miguel. "Introducción". *Breve historia del ensayo hispanoamericano*. Madrid: Alianza, 1990, 11-20.
- Pratt, Mary Louise. "'No me interrumpas". *Las Mujeres y El Ensayo Latinoamericano*". *Debate Feminista*. 21, 2000, pp. 70-88.
- Rojas, Lourdes and Nancy Saporta. "Mujeres Ensayistas Latinoamericanas 'Intrusas y Usurpadoras'". *The Politics of the Essay. Feminist Perspectives*. Eds. Ruth-Ellen Boetcher Joeres y Elizabeth Mittman. Trad. Ricardo Pineda. Indiana: University Press, 1993.
- Sarlo, Beatriz. "Intelectuales y revistas: razones de una práctica". *Cahiers du CRICCAL*. III/ 9-10, 1992, pp. m 9-16.
- Vergara, Marta. "El problema del aborto y la mujer obrera". *La Mujer Nueva* (Santiago), año I, n°4, p. 1, febrero de 1936.